

Proposición

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, LA FEDERALIZACIÓN DEL FIDEICOMISO ASIGNADO Y APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA LAS CONMEMORACIONES DE LOS FESTEJOS 2010, A CARGO DEL DIPUTADO OSCAR LARA SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

El que suscribe, diputado federal Oscar Lara Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del pleno de la honorable Cámara de Diputados el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal la federalización del fideicomiso asignado y aprobado por la cámara de diputados para las Conmemoraciones de los Festejos 2010, al tenor de las siguientes consideraciones:

En esencia la naturaleza de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución que me honro en Co-presidir comprende entre otras actividades:

Impulsar, coadyuvar, organizar, desarrollar y dar seguimiento a todas las actividades conmemorativas de divulgación, edición, celebración y cualquier otra que sea realizada en honor a los magnos eventos de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Coordinar sus actividades con las Comisiones de la misma naturaleza de la Cámara de Senadores, de las dependencias del Ejecutivo federal, así como por el Poder Judicial de la Federación.

Coordinar sus actividades con las relativas organizaciones a desarrollarse por las Comisiones de los Congresos de las Entidades Federativas, Asamblea Legislativa del

Distrito Federal, así como por los Poderes Ejecutivos de los estados y de sus respectivos municipios.

En ese sentido, propongo la desconcentración del Fideicomiso que al día de hoy asciende a dos mil 671 millones de pesos, destinados para los proyectos que tiene a su cargo la Comisión Nacional Organizadora de las Conmemoraciones de 2010, con la finalidad de federalizarlo y de darle recursos a todos los estados y municipios, logrando con ello la integración de las regiones de nuestro País en las conmemoraciones de este año patrio y que a su vez puedan tener una digna participación en el marco de estas festividades.

Solo haciendo una reflexión de lo que hemos logrado y lo que queda pendiente por hacer, revalorando la memoria y la conciencia histórica de nuestro país, la identidad que como nación nos une a todos los mexicanos, podremos partir hacia el proyecto de nación que la sociedad tanto nos demanda.

Es por esto compañeros y compañeras diputados que hoy subo a esta que es la máxima tribuna representativa del pueblo, a solicitar su apoyo para que esta sexagésima primera Legislatura deje una huella distinguida que plasme los alcances de estos festejos, pero de manera peculiar dignifique el voto de confianza que nos dieron quienes representamos en cada uno de nuestros distritos, en el cumplimiento de nuestro quehacer legislativo.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único. El Congreso de la República exhorta al gobierno federal y a la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia y del Centenario del Inicio del Movimiento de la Revolución Mexicana, la federalización del fideicomiso asignado y aprobado por la Cámara de Diputados para las Conmemoraciones de los Festejos 2010.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de abril de 2010